

resultante del reajuste de las alineaciones y rasantes de la U.E.-15 para completar y adaptar determinaciones establecidas en las Normas Subsidiarias, redactado por el Ingeniero D. Javier Torrella Unanua a instancia de Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales.

Lo que se hace público por plazo de un mes al objeto de que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes a su derecho, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Este anuncio se hace público en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario Oficial de Extremadura, siendo el plazo de alegaciones a contar desde la última publicación en uno de estos diarios.

Talarrubias, a 2 de noviembre de 2006. El Alcalde-Presidente, PEDRO LEDESMA FLORES.

## FOMENTO EXTREMEÑO DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES, S.A.U.

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2006 por el que se hace pública la convocatoria del concurso de obras de “Urbanización del Polígono Industrial Miajadas III”.*

La sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. comunica a los constructores el concurso de las obras de Urbanización del Polígono Industrial Miajadas III.

A partir del 06/11/2006, los interesados pueden retirar las condiciones mínimas para la contratación en el Semillero de Empresas de Mérida, Polígono Industrial “El Prado”, Tfno. 924/00.37.00.

El plazo máximo para la entrega de ofertas será hasta el 20/11/2006, a las 15,00 horas.

Convenio Junta de Extremadura-Fomento de Infraestructuras.

Mérida, a 30 de octubre de 2006. El Director Económico-Financiero, JULIÁN MURIEL MELCHOR.

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2006 por el que se hace pública la convocatoria del concurso de obras de “Urbanización del Polígono Industrial de Azuaga”.*

La sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. comunica a los constructores el concurso de las obras de Urbanización del Polígono Industrial de Azuaga.

A partir del 06/11/2006, los interesados pueden retirar las condiciones mínimas para la contratación en el Semillero de Empresas de Mérida, Polígono Industrial “El Prado”, Tfno. 924/00.37.00.

El plazo máximo para la entrega de ofertas será hasta el 20/11/2006, a las 15,00 horas.

Convenio Junta de Extremadura-Fomento de Infraestructuras.

Mérida, a 30 de octubre de 2006. El Director Económico-Financiero, JULIÁN MURIEL MELCHOR.

*ANUNCIO de 30 de octubre de 2006 por el que se hace pública la convocatoria del concurso de obras de “Urbanización del Polígono Industrial de Olivenza”.*

La sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. comunica a los constructores el concurso de las obras de Urbanización del Polígono Industrial de Olivenza.

A partir del 06/11/2006, los interesados pueden retirar las condiciones mínimas para la contratación en el Semillero de Empresas de Mérida, Polígono Industrial “El Prado”, Tfno. 924/00.37.00.

El plazo máximo para la entrega de ofertas será hasta el 20/11/2006, a las 15,00 horas.

Convenio Junta de Extremadura-Fomento de Infraestructuras.

Mérida, a 30 de octubre de 2006. El Director Económico-Financiero, JULIÁN MURIEL MELCHOR.

## NOTARÍA DE OLIVENZA

*EDICTO de 17 de octubre de 2006 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.*

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 4,7350 Ha.

FINCA: Suerte de tierra en la Dehesa Nueva, titulada “Del Morete”, en Valverde de Leganés, con una cabida inscrita según Registro de